

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****37271** *EDIFICACIONES REAL, SOCIEDAD LIMITADA  
(EN LIQUIDACIÓN)*

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Socios de esta Sociedad, celebrada el 22 de septiembre de 2010, se acordó, entre otros, la disolución de la misma.

Navalcarnero, 15 de diciembre de 2010.- Los Liquidadores Solidarios.

ID: A100092136-1